



Atención preferencial

SERVICIOS DIFERENCIALES

Gestión de autorizaciones	Gestión ágil.
Anteojos	Con cobertura. Con tope. Sin copago. Requiere autorización previa.
Blanqueamiento dental	Con franquicia.
Cirugía estética	Con franquicia.
Consulta Médica Online	Con cobertura.
Descuentos en farmacia	50% OFF.
Ecografía o bstétrica 4D	Sin Cobertura.
Habitación de internación	Individual.
Ortodoncia	Con franquicia.
Prótesis e implantes dentales	Con franquicia.
Sesiones de psicología	30 sesiones.
Tratamiento capilar	Sin cobertura.
Concierge	No incluido.
Pago de cuota	Mes adelantado.

COSTUMER SERVICE

Acceso Web	Incluido.
Ejecutivo personalizado	Concierge.
Tipo de credencial	Digital.
WhatsApp personalizado	No incluido.

URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Emergencias médicas las 24 hs	Con cobertura. Sin copago.
Guardias Médicas	Con c obertura. Cobertura 100% en prestadores contratados en forma ambulatoria.

CONSULTAS

Cober Doc	Con cobertura.
Consultas de Guardia	Con cobertura. 100% en prestadores contratados.
Consultas en Centros Médicos de cartilla	Con cobertura. Sin topes.
Consultas en Centros Médicos propios	Con cobertura. Sin topes.
Consultas en domicilio	Con cobertura. Con copago. 100% con copagos específicos. En los mayores de 65 años que no puedan movilizarse, se asegura la consulta programada en domicilio con un coseguro especial por cada visita.
Consultas en internación	Con cobertura. 100% en prestadores contratados.
Consultas especializadas	Con cobertura. 100% con posibilidad de copago para especialidades puntuales.
Consultas médicas generales	Con cobertura. Sin Copago. 100% sin límites.

MÉDICO A DOMICILIO

Atención Especializada	Con cobertura. Con copago. 100% con copagos específicos. En los mayores de 65 años que no puedan movilizarse, se asegura la consulta programada en domicilio con un coseguro especial por cada visita.
Pediatra	Con cobertura. Menores de 14 años.
Visitas Médicas	Con cobertura. Sin copago.

PRESTACIONES Y CUIDADOS DOMICILIARIOS

Consulta programada a domicilio	Con cobertura. Auditoría Médica previa. Casos con dificultad para trasladarse.
Kinesiología	Con cobertura. Auditoría Médica previa. Casos con dificultad para trasladarse.
Laboratorio	Con cobertura. Requiere autorización previa por derivación. Casos con dificultad para trasladarse.
Radiología	Con cobertura. Requiere autorización previa por derivación. Casos con dificultad para trasladarse.
Traslados	Con cobertura. 100% en unidad de traslado común o unidad de alta complejidad con autorización previa de Auditoría Médica.

VACUNAS

Plan Materno Infantil	Con cobertura. 100% de la medicación requerida para el primer año de vida siempre que ésta figure en el listado de medicamentos esenciales y vacunación obligatoria.
Vacuna Antigripal	Con cobertura. Grupos de riesgo cobertura al 100% con autorización previa. Mayores de 65 años y menores de 2 años sin receta. Aplicación de cobertura en farmacias seleccionadas. Cobertura del 40% según plan, para el resto de la población no de riesgo que desee voluntariamente vacunarse contra la gripe.
Vacunas Importantes	Con cobertura. 40% de cobertura en farmacias adheridas y centros de vacunación (vacunas del calendario oficial).

MEDICAMENTOS

Ambulatorios en Farmacias de red	Con cobertura. 5.0% en farmacias adheridas de Cartilla sobre Vademecum (listado) de medicamentos cubiertos.
Anticonceptivos	Con cobertura. Con tope. 100% para anticonceptivos intrauterinos, anticonceptivos orales, con autorización de Auditoría Médica y un tope de 12 anuales, máximo de 2 cajas por receta.
Cobertura celíacos	Con cobertura. Con diagnóstico de enfermedad celíaca con biopsia confirmada. Cobertura de compra de alimentos por \$\$\$ mensuales según tabla vigente, y cobertura del 100% en el seguimiento.
Coberturas especiales	Con cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación. 100% de cobertura. Sistema cerrado de provisión o reintegro.
En internación	Con cobertura. 100% de cobertura.
Normas Grales. de Cobertura	Con cobertura. Medicamentos de uso ambulatorio con 40% a su cargo para medicamentos de uso habitual, y 70% a su cargo para los medicamentos destinados a patologías crónicas prevalentes.
Oncológicos	Con cobertura. Auditoría Médica previa. Por derivación. 100% según protocolos oncológicos autorizados por Auditoría Médica. La cobertura de medicación no oncológica, de uso de protocolos oncológicos, tendrá la misma cobertura que la medicación ambulatoria.
Plan Materno Infantil	Con cobertura. 100% para aquellos inherentes al estado de embarazo, parto y puerperio y del 40% para los medicamentos ambulatorios no relacionados con el embarazo y el parto.
Programa de Crónicos	Con cobertura. Con empadronamiento previo. Hasta 70% para enfermedades crónicas prevalentes en farmacias seleccionadas.
Recetas electrónicas	Cubre sistema de prescripción electrónica automatizada para presentar en farmacia y facilitar el circuito de compra y autorización.

ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS

Alta complejidad	Con cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación. 100% en prestadores contratados con autorización previa por Auditoría Médica. Tomografías Helicoidales, Resonancia Magnética Nuclear, Cámara Gamma, Medicina Nuclear, Genética Humana, Pet, Estudios Pretransplante, Video Endoscopías, Video Colonoscopías, Video EEG, Punciones bajo Ecografías, Punciones bajo Tomografías, Punciones bajo Mamografías, Test de Drogas Vasoactivas Urológicas, Test de Tumescencia, Rigidez Peneana, Biofeedback, Espinogramas, Estudio electrofisiológico del haz de his, Centellogramas, Specs, Potenciales evocados, Angiografías, Arteriografías, Puvaterapia, Cámara Hiperbárica.
Análisis Clínicos de Laboratorio	Con cobertura. Auditoría Médica previa. Prestadores de cartilla. 100% de prestaciones en nomenclador de cobertura.
Anatomía Patológica	Con cobertura. Requiere autorización previa. Prestadores de cartilla. 100% de prestaciones en nomenclador de cobertura.
Baja complejidad	Con cobertura. 100%. Laboratorio de rutina, radiología simple y contrastada, radioscopia, ecografía nomenclada, electrocardiograma, ergometría, ecocardiograma, audiometría, logaudiometría, pruebas supraliminales, impedanciometría, laringoscopia directa, otomicroscopia. Validación online de topes y afiliado, no requiere autorización en COBER. Prestación directa por prestador.
Estudios de Diagnóstico	Con cobertura. Requiere autorización previa. Prestadores de cartilla. 100% de prestaciones en nomenclador de cobertura. Densitometría, ecocardiograma, ecodoppler, ecografía, estudios cardiológicos, estudios de alergia, estudios gastroenterológicos, estudios ginecológicos, estudios neumonológicos, estudios neurológicos, estudios oftalmológicos, estudios oncológicos, estudios ORL, estudios urológicos, mamografía, medicina nuclear, radiología.
Mediana complejidad	Con cobertura. 100% en prestadores contratados. Algunas prácticas pueden requerir autorización previa de Auditoría Administrativa. Gestión de topes vía online en el prestador. Ecografías no nomencladas, potenciales evocados, electromiogramas, electroencefalogramas, mapeo cerebral, polisomnografía, ecodoppler periférico o color, test de latencias múltiples, densitometría osea, estudio urodinámico, uroflujometría, penescopia, tilt test, mamografías digitales, mamografías con técnicas de ecklund, curva flujo volumen, espirometría, ergometría 12 derivaciones, escanograma de miembros, phmetria.
Resonancia	Con cobertura. Requiere autorización previa. Prestadores de cartilla. 100% de prestaciones en nomenclador de cobertura.
Tomografía	Con Cobertura. Requiere autorización previa. Prestadores de cartilla. 100% de prestaciones en nomenclador de cobertura.

INTERNACIÓN

Alta complejidad	Con cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación. Transplantes, cirugías cardiovasculares, neurocirugías. Cobertura al 100% con autorización médica previa y con prestador por derivación. Sin libre elección.
Clínicas programadas	Con cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación. Cobertura integral de la internación con prestadores contratados y con autorizaciones previas. Sin reintegro. Incluye gastos sanatoriales, estadía y estudios en internación.
Derechos Sanatoriales	Con cobertura. Requiere autorización previa. Prestadores de cartilla. 100% de prestaciones en nomenclador de cobertura.
Honorarios Médicos Prof.	Con cobertura. Requiere autorización previa. Incluye cobertura de honorarios de profesionales contratados o de las instituciones contratadas. No cubre honorarios de médicos no contratados. Sin reintegros.
Internación de Guardia	Con cobertura. Requiere autorización previa. Prestadores de cartilla. 100% de prestaciones en nomenclador de cobertura.
Internación Psiquiátrica	Con cobertura. Cobertura hasta 30 días de internación por año.
Internaciones Especializadas	Con cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación. Hemodinamia, Quimioterapia, Corticoterapia, Hemodiálisis, Hemoterapia y transfusiones. Cobertura 100% en prestador seleccionado o prestador contratado por derivación cuando no cuente con la especialidad.
Neo y Terapia Pediátrica	Con cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación. 100% de prestadores de derivación especializados.
Rehabilitación de adicciones	Con cobertura. Requiere autorización por derivación. Cobertura hasta 180 días de internación por año.
Unidad Coronaria y Terapia Intensiva	Con Cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación. Cobertura integral de estadía, materiales y honorarios médicos.

CIRUGÍAS Y PRÁCTICAS MÉDICAS

Cirugías	Con cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación. 100% de prestadores en nomenclador de cobertura cirugía de mamas, cirugía dermatológica, cirugía digestiva y de abdomen, cirugía oftalmológica, cirugía ORL, cirugía sistema nervioso, cirugía traumatológica, cirugía urológica y genital, cirugía vascular.
Diálisis	Con cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación. 100% de prestaciones en nomenclador de cobertura.
Otras prácticas especializadas	Con cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación. Prestadores de cartilla. 100% de prestaciones en nomenclador de cobertura.
Punciones	Con cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación. Prestadores de cartilla. 100% de prestaciones en nomenclador de cobertura.
En internaciones programadas y quirúrgicas	Con cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación. Habitación compartida
En maternidad	Con cobertura. Habitación compartida.
Pensión y estadía	Con cobertura. Habitación compartida.

MATERNIDAD

Parto cesárea	Con cobertura. 100% en prestadores contratados. Incluye honorarios con equipos propios.
Parto normal	Con cobertura. 100% en prestadores contratados. Incluye honorarios con equipos propios.
Plazo de cobertura	Incluye el embarazo y el parto a partir del momento del diagnóstico y hasta el 1º mes luego del nacimiento para la madre y el recién nacido hasta cumplir el año de edad.
Recién nacido	Con cobertura. Atención del recién nacido hasta cumplir un año de edad. Todo con cobertura al 100% tanto en internación como en ambulatorio y exceptuado del pago de todo tipo de coseguros para las atenciones y medicaciones específicas.

ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL

Atención Integral Materno Infantil	Con cobertura. Durante el embarazo y el parto a partir del momento del diagnóstico y hasta el primer mes luego del nacimiento. Cobertura del 100% de la atención integral del embarazo, parto y del recién nacido.
Consultas	Con cobertura. Consultas, relacionados con el embarazo y el parto con cobertura al 100%, ya que otro tipo de estudios tendrá la cobertura que rige al resto de este PMO.
Coseguros	Con cobertura. Sin copago. 100% cobertura exclusivamente relacionados con el embarazo. El parto y puerperio, psicoprofilaxis obstétrica. Medicamentos exclusivamente relacionados con el embarazo y el parto con cobertura al 100%.
Ecografías	Con cobertura. Sin topes. Ecografías obstétricas durante el embarazo.
Estudios de Diagnóstico	Con cobertura. Estudios de diagnóstico exclusivamente relacionados con el embarazo, el parto y puerperio, con cobertura al 100% ya que otro tipo de estudios tendrá la cobertura que rige al resto del PMO.
Estudios de Laboratorio	Con cobertura. 100% de estudios indicados en el PMI.
Leches	Con cobertura. Con tope. Auditoría Médica previa. 100% de leche medicamentosa hasta el primer año de edad por PMI. Previa autorización de Auditoría Médica en farmacias propias y con tope. Deberá estar justificada la indicación medicamentosa adecuadamente.
Monitoreo fetal	Con cobertura. Integral durante el embarazo.

MATERIALES E INSUMOS

En internación	Con cobertura. 100% de materiales descartables e insumos médicos.
Material Radioactivo	Con cobertura. Con franquicia. Cobertura con copago por valores CEDIM con franquicia por plan.
Materiales descartables	Con cobertura. Con franquicia. Cobertura con copago por valores CEDIM con franquicia por plan.

PSICOLOGÍA

Normas Grales. de Cobertura	Con cobertura. 30 sesiones. Incluye: 1. Entrevista psiquiátrica, 2. Entrevista psicológica, 3. Psicopedagogía 4. Terapia individual, 5. Terapia grupal, 6. Terapia de familia, 7. Terapia de pareja, 8. Psicodiagnóstico
-----------------------------	--

SALUD MENTAL

Admisión	Con cobertura. Con copago. 100% entrevista de admisión a través del centro coordinador. Copago especial (por única vez).
Alcoholismo y adicciones	Con cobertura. Requiere autorización previa. Prestadores contratados. Cobertura según programa terapéutico básico para el tratamiento de la drogadicción. Hasta 6 meses de tiempo de prestación de tratamiento ambulatorio, tratamiento en el hospital de día, comunidad terapéutica e internación por desintoxicación.
Internación Psiquiátrica Aguda	Con cobertura. Requiere autorización previa. Prestadores contratados. Sólo patologías agudas en las modalidades institucional u hospital de día. En casos agudos: hasta 30 días cada 12 meses. En hospital de día: hasta 60 días cada 12 meses
Normas Grales. de Cobertura	Se incluyen todas aquellas actividades de fortalecimiento y desarrollo de comportamientos y hábitos de vida saludables como forma de promoción de la salud en general y la salud mental en particular. Actividades específicas que tienden a prevenir comportamientos que puedan generar trastornos y malestar psíquico en temas específicos como la depresión, suicidio, adicciones, violencia, violencia familiar, maltrato infantil y otros.
Psicoprofilaxis del parto	Con cobertura. Sesiones según plan. Cobertura de 4 sesiones con copago.
Psiquiatría	Con cobertura. Sesiones según plan.

ODONTOLOGÍA

Cirugía Bucal	Con cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación. 100% por derivación y previa autorización médica. Extracción dentaria simple, biopsia por punción, aspiración o escisión.
Consulta, Diagnóstico y Fichado	Con cobertura. Incluye examen, diagnóstico y plan de tratamiento. Se considera como primera consulta y comprende la confección de la ficha odontológica
Endodoncia	Con cobertura. Con tope. Cobertura 100% tratamientos de conducto con tope anual. Incluye tratamiendo de endodoncia uniradicular y multiradicular, biopulpectmía parcial y necropulpectomía parcial.
Limpieza	Con cobertura. Cobertura 100%.
Odontopediatría	Con cobertura. Cobertura de consulta de motivación en niños y tratamiento de dientes temporarios con formocresol hasta 14 años inclusive.
Operatoria Dental y Preventiva	Con cobertura. Cobertura obturaciones de caries cavidad simple y compuesta con amalgama / resina de autocurado y fotocurado. Esta práctica se reconoce hasta los 15 años en premolares y molares permanentes.
Radiología Dental	Con cobertura. Cobertura 100% de radiología convencional. En prestadores odontológicos exclusivamente contratados.
Urgencias Odontológicas	Con cobertura. Cobertura con prestadores habilitados con copago. Sin autorización previa. Consulta, medicación, cementado de prótesis, extracción dentaria.

OFTALMOLOGÍA

Anteojos	Con cobertura. Con tope. Sin copago. Requiere autorización previa.
Cirugía refractiva	Con cobertura. Con franquicia. Requiere autorización previa. Prestadores contratados. Cirugía refractiva. 100% en casos específicos.
Lente Intraocular	Con cobertura. Con franquicia.
Ópticas	Con cobertura. Descuentos en ópticas especializadas y generales de cartilla con convenio exclusivo.
Prácticas Oftalmológicas	Con cobertura. Requiere autorización previa. Prestadores contratados. 100% de prestaciones en nomenclador de cobertura.
Urgencias Oftalmológicas	Con cobertura. 100% en prestadores contratados.

REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTOS

Accidente Cerebrovascular	Con cobertura. Requiere autorización previa. Prestadores contratados. Gasta tres (3) meses prorrogable por la Auditoría Médica mientras se documente progreso objetivo en la evolución.
Cardiovascular	Con cobertura. Requiere autorización previa. Prestadores contratados. Gasta tres (3) meses prorrogable por la Auditoría Médica mientras se documente progreso objetivo en la evolución.
Foniatría	Con cobertura. 100% con prestadores de cartilla.
Fonoaudiología	Con cobertura. Incluye rehabilitación del lenguaje. Hasta 30 sesiones por afiliado por año.
Grandes accidentes	Con cobertura. Requiere autorización previa. Prestadores contratados. Hasta seis (6) meses prorrogable por la Auditoría Médica mientras se documente progreso objetivo en la evolución.
Kinesiología y Fisioterapia	Con cobertura. 30 sesiones según plan. Requiere autorización previa.
Rehabilitación motriz	Con cobertura. Con tope. Prestadores contratados. Ambulatoria 100% con prestadores contratados con topes de utilización.

REINTEGROS

Admisiones Salud Mental	Según plan.
Cirugía Estética	7.480 / Tope anual: 0 / Una vez por año. Requiere autorización previa.
Consultas	334,4 / Tope anual: 3.812,16 / Tope anual máximo 3 consultas mensuales. Requiere autorización previa.
Ecodoppler	226,4 / Tope anual: 1.132 / por estudio. Tope máximo anual: 2 mensuales. Requiere autorización previa.
Ecografías	6.348 / Tope anual: 0 / Una vez por año. Requiere autorización previa.
Estudios Diagnósticos	7.480 / Tope anual: 0 / Una vez por año. Requiere autorización previa.
Honorarios médicos	9.600 / Tope anual: 0 / Una vez por año. Requiere autorización previa.
Honorarios Parto y Cesárea	17.600 / Tope anual: 0 / Una vez por año. Requiere autorización previa.
Internación en Piso	188,8 / Tope anual: 3.776. Tope anual. Requiere autorización previa.
Internación en UTI o UCO	115,2 / Tope anual: 2.065,3 / por determinación hasta un máximo de por análisis. Requiere autorización previa
Kinesiología y fonoaudiología	No incluido.
Laboratorio	Con tope. Requiere autorización previa.
Medicamentos	Según plan.
Normas Generales de Cobertura	El plazo para efectivizar reintegros es de 45 días desde la fecha de emisión del recibo / Factura a reintegrar.
Ortodoncia por única vez	274,4 / Tope anual: 3.292,8 / Tope anual máximo 4 sesiones mensuales. Requiere autorización previa.
Plazo	156,8 / Tope anual: 218 / Tope anual máximo 2 mensuales. Requiere autorización previa.
Psicología y Salud Mental	334,4 / Tope anual: 499,4 / Tope anual máximo 2 mensuales. Requiere autorización previa.
Radiología	374,4 / Tope anual: 468 / Tope anual máximo 1 mensual. Requiere autorización previa.
Resonancia	1.834,4 / Tope anual: 2.293 / Tope anual máximo 1 mensual. Requiere autorización previa.
Visitas Médicas a domicilio	2.802,4 / Tope anual: 8.407,2 / Tope anual máximo 1 mensual. Requiere autorización previa.
Tomografía	3.580 / Tope anual: 10.740 / Tope anual máximo 1 mensual. Requiere autorización previa.

DIABETES

Diabetes	Con cobertura según programa nacional de Diabetes.
----------	--

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

Control de persona sana entre los 20 y 35 años	Con cobertura.
Control de persona sana entre los 35 y 40 años	Con cobertura.
Control de persona sana entre los 45 y 55 años	Con cobertura.
Control de persona sana entre los 55 y 65 años	Con cobertura.
Control de persona sana mayor a 65 años	Con cobertura.
Plan materno-infantil	Con cobertura. Integral del embarazo, parto y del recién nacido. Cobertura al 100% en medicamentos inherentes al estado de embarazo, parto y puerperio para la madre y el 40% para medicamentos ambulatorios no relacionados. Cobertura del 100% en medicamentos para el niño hasta el año de vida.
Prevención del Cáncer de cuello de útero	Con cobertura.
Prevención del Cáncer de mama	Con cobertura.

ESPECIALIDADES CUBIERTAS

Especialidades Médicas	Con cobertura. Anatomía patológica, anestesiología, cardiología, clínica médica, dermatología, diagnóstico por imágenes: radiología, tomografía computada, resonancia magnética y ecografía. Endocrinología, fisioterapia (medicina física y rehabilitación), gastroenterología, geriatría, ginecología, medicina familiar y general, medicina nuclear, nutrición, obstetricia, oftalmología, otorrinolaringología, pediatría, psiquiatría, reumatología, urología
Cirugías y otras Especialidades	Con cobertura. Prestadores contratados. Cirugía cardiovascular, cirugía de cabeza y cuello, cirugía de tórax, cirugía general, cirugía infantil, cirugía plástica reparadora, hematología, hemoterapia, infectología, nefrología, neonatología, neumonología, neurología, ortopedia y traumatología, terapia intensiva.
Normas Grales. de Cobertura	Con cobertura. Cada profesional del sistema cerrado tiene un acuerdo con COBER exclusivamente para la especialidad que figura en esta cartilla o sus modificaciones, y no para otra, aunque la cumpliera en su práctica privada. En caso de practicarse alguna prestación en estas condiciones, se considerará la misma como efectuada por fuera del sistema cerrado, siendo no reintegrables los gastos que ello produjera
Oncología	Con cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación.

COBER TREATS

Asistencia legal	Con Cobertura. Sin Tope. Con Copago.
Cobertura nacional	Con cobertura. Con Tope. Por derivación. En todas las ciudades de territorio nacional. Rige a partir de los 100km del domicilio declarado por el titular y se extiende por un período máximo de 60 días corridos
Cobertura regional	Con Cobertura en los países limítrofes.
Gimnasio	Incluido. 50% de descuento en gimnasios seleccionados.
Guardería de mascotas	Sin cobertura.
Personal Trainer	No incluido.
Protección al hogar	Incluido.
Seguro de desempleo	Con cobertura. Con tope.
Cober Finance Financiación sobre prestaciones no cubiertas	Con cobertura. Con tope.

COBERTURA INTERNACIONAL

Normas Grales de Cobertura Con cobertura. Con tope.

Covid 19 Con cobertura. Con tope.

COBERTURAS ESPECIALES

Anestecia Con cobertura.

Cuidados Paliativos Con cobertura a prestadores contratados.

Estudios Genéticos Con cobertura. Prestadores contratados. Cobertura 100% de prestaciones en nomenclador de cobertura. Por derivación. Con autorización previa.

Hemodiálisis aguda y crónica Con cobertura. Requiere autorización previa por derivación. 100% siendo requisito indispensable la inscripción de los pacientes en el incucaí dentro de los primeros 30 días del iniciado tratamiento. La Auditoría Médica establecerá la modalidad a ser cubierta según la necesidad individual de cada afiliado

Hemodinamia Con cobertura. Auditoría Médica previa. Por derivación.

Hemoterapia Con cobertura. Auditoría Médica previa. Por derivación.

Leches Con cobertura. A fin de estimular la lactancia materna no se cubrirán las leches maternizadas o de otro tipo, salvo expresa indicación médica con evaluación de la Auditoría Médica.

Otoamplifonos (audífonos) Con cobertura. Requiere autorización previa. Por derivación. 100% en niños hasta 15 años

Terapia radiante + quimio Con cobertura. Auditoría Médica previa por derivación.

Transplantes (Incluye estudios) Con cobertura. Requiere autorización previa por derivación. 100% según PMO y protocolos de Auditoría Médica. Estudios pretransplante incluidos. Cobertura en medicamentos y material descartable, honorarios profesionales, evaluación pretransplante y seguimiento con medicación post transplante y estudios de control

Tratamiento de la obesidad Con cobertura. Auditoría Médica previa. Por derivación

COPAGOS

Admisiones Salud Mental Con cobertura. Con copago.

Cirugía Estética Con franquicia.

Consultas Sin copago.

Emergencias Médicas Sin copago.

Estudios Diagnósticos Sin copago.

Honorarios Médicos Sin copago.

Honorarios Parto y Cesárea Sin copago.

Internaciones en piso Sin copago.

Internaciones en UTI y UCO Sin copago.

Kinesiología y fonoaudiología Sin copago.

COPAGOS

Laboratorio	Sin copago.
Medicamentos	Sin copago.
Ortodoncia por única vez	No incluido.
Psicología y Salud Mental	Sin copago.
Radiología	Sin copago.
Visitas Médicas a Domicilio	Sin copago.

PRESTACIONES NO CUBIERTAS

Sin cobertura

Sin cobertura. Accidentes de trabajo, accidentes de tránsito donde hubiere un tercero involucrado, cirugía estética con fines de embellecimiento, cirugías plásticas no reparadoras (estéticas). Cosmetología, enfermedades profesionales y/o lesiones provenientes de hechos que contravengan expresas normas legales, enfermería adicional en internación, excepto la habitual del centro asistencial. Estudios que no tengan probada utilidad diagnóstica y/o tratamientos experimentales, o que no estén reconocidos por el programa de garantía de calidad de atención médica del m.S. Y a.S., exámenes preocupacionales, de control laboral o con fines catastrales. Gastos de acompañante (en mayores de 10 años) y extras en internación. Heridas producidas por riñas o disputas, homeopatía, acupuntura, medicinas alternativas, quiropraxia. Internaciones en instituciones no contratadas, internaciones psiquiátricas crónicas, internaciones geriátricas de ningún tipo, legrados uterinos no terapéuticos, lesiones o daños provenientes de la participación en deportes extremos. Necropsias, prácticas o cirugías que no sean avalados científicamente, prácticas o cirugías que se encuentren en etapa experimental, prácticas, tratamientos o medicamentos que deban ser cubiertos por las ART, prestaciones médicas producto de preexistencias conocidas toda otra práctica no reconocida como materia de estudio en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, aún cuando fuese realizada por un médico con título habilitante. Tratamientos de adelgazamiento con fines estéticos.

Internaciones geriátricas de ningún tipo

Sin cobertura. No se reconocerán instituciones de otra índole no contratadas.

SIN COBERTURA. NO SE RECONOCERÁN INSTITUCIONES DE OTRA ÍNDOLE NO CONTRATADAS.

Normas Grales. de Cobertura

Con cobertura. 100% con prestadores contratados. Por derivación. Autorización previa. Anticonceptivos, DIU, ligadura de trompas, vasectomía.